333

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N. 14255.-

"POR EL CUAL SE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

Asunción, Junio 28 de 1946.-

Nº 2638.-

Por razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase empleados a las siguientes personas:

Al señor Ernesto Jara Sánchez, como auxiliar en la cat. D.4 de la Dirección General de Estadística;

Al señor Alejandrino López Lezcano, como Funcionario de Hacienda en la categ. B.10 de la Dirección General de Aduanas;

Al señor Mamerto Caballero, como Funcionario de Hacienda en la categ. B.7 de la Contaduría General de la Nación.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-